ADENDA No. 01
09 DE OCTUBRE DE 2026

PROCESO No. SAMC-010-2026

OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR A CARGO Y/O PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA"*

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.7.1** del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma se publicaron los documentos del proceso entre otros, estudios previos, aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones.

Cumplido lo anterior, la Entidad adelantó las etapas relacionadas con la expedición y publicación del acto administrativo de apertura como también se surtió la manifestación de interés por posibles oferentes del proceso SAMC-010 -2026 para llevar a cabo la contratación relacionada con el "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR A CARGO Y/O PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA"*** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y www.colombiacompra.gov.co SECOP II, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso.

Que, una vez finalizado el término establecido para la presentación de manifestaciones de interés dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-010-2026, se recibieron seis (6) manifestaciones de interés por parte de posibles participantes.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados cuando se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés.

Para el presente proceso, teniendo en cuenta que se recibieron únicamente seis (6) manifestaciones de interés, no resulta procedente realizar audiencia de sorteo prevista en el Decreto Reglamentario antes citado, por cuanto no se alcanzó el número de manifestaciones previsto en la citada disposición para la aplicación de dicho mecanismo de selección.

Que, de otra parte, teniendo en cuenta la hora en que se publicó la lista de manifestaciones de interés y con el propósito de garantizar que los interesados cuenten con el tiempo previsto y las condiciones adecuadas para participar en el proceso, se hace necesario modificar el cronograma mediante adenda, ampliando la hora establecida para el cierre del proceso, de manera que exista correspondencia entre la publicación de la referida lista y la hora límite para la presentación de ofertas.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-010-2026, en lo relacionado con la hora de cierre para la presentación de ofertas, conforme a lo establecido en la respectiva adenda.

Que, con fundamento en lo antes esbozado, se expide la adenda No. 01 del proceso SAMC-010-2026, mediante la cual se procede a:

1. MODIFICAR el cronograma previsto para la el proceso No. SAMC-010- 2026, el cual quedará conforme la presente adenda, en los siguientes términos:

Presentación de Ofertas	23 horas para terminar *(9/10/2026 9:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	23 horas para terminar *(9/10/2026 9:31:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4 días para terminar *(13/10/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	4 días para terminar *(13/10/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días para terminar *(15/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10 días para terminar *(19/10/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	10 días para terminar *(19/10/2026 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10 días para terminar *(19/10/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

En constancia, se suscribe a los nueve (09) días de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNAN ROCHA ALVARADO
Secretario de General y de Gobierno

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	**Proyectó**	Jenny Alejandra Zambrano Cruz	Coordinadora de procesos contractuales	
2	**Revisó**	Mónica Amparo Tovar Romero	Abogada contratista de apoyo	